

FECHA: 15/11/2023

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº

187

Anula la

!

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: FASE FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE JUDO MASCULINO Y FEMENINO 2023

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca la **FASE FINAL** del Campeonato España Absoluto de Judo, Masculino y Femenino, bajo las siguientes especificaciones:

DIRECCIÓN FEDERATIVA:

Directora Deportiva:

Secretaria Técnica:

Tesorería:

SARA ALVAREZ MENENDEZ
SERAFIN ARAGUETE ANTUNEZ
VIRGINIA PEREZ RODRIGUEZ
RAUL CALVO FERNANDEZ
1 TESORERO

RESPONSABLE ARBITRAJE:

. Nacional:

. Territorial:

. Secretario:

JOSE M. CORTES GARIJO
MIGUEL ANGEL ARCOS FERNANDEZ
JAVIER GIRALDA VAZQUEZ

ENTRENADORES NACIONALES:

KENJI UEMATSU TREVIÑO
JOSE TOMAS TORO BARROSO
YOLANDA SOLER GRAJERA

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS:

Responsables de:

Informática:

Comunicación y streaming:

DAVID PEREZ ANIDO
JESUS ALCIBAR GARCÍA

CARMEN CALVO FERNÁNDEZ
ALFONSO ESCOBAR GOMEZ
JOSE ANTONIO BRETON RAMOS
HECTOR ALONSO SAN JUAN

RAFAEL CAPILLA SANCHEZ
GABRIEL JUAN LOPEZ
CARLA MONTAÑEZ PEIROT
MIRYAM BLAZQUEZ QUINTANA
SERGIO CABALLERO

Alojamientos: RFEJYDA
Servicios médicos: Dr. JORGE GONZALEZ SOLIS
Material y Transporte: RFEJYDA y FED. NAVARRA

PUEDES SEGUIR ACTUALIZADA TODA LA INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO EN NUESTRO CANAL DE EVENTOS DE TELEGRAM:

<https://t.me/EVENTOSRFEJYDA>



1 **DESARROLLO**

- **Acreditación y pesaje:** Pabellón Arena Navarra; Plaza Aizagerría, 1; 31006-Pamplona
- **Competición:** Pabellón Arena Navarra; Plaza Aizagerría, 1; 31006-Pamplona
- **Fecha:** Sábado 2 de diciembre de 2023
- **Edad participantes:** Mínimo nacidos en 2008
- **Grado mínimo:** Cinturón marrón
- **Obligatoria**mente Judogis blanco y azul
- **Tiempo de los combates:** 4 minutos
- **Pesos:**

MASCULINO	FEMENINO
60 kg	48 kg
66 kg	52 kg
73 kg	57 kg
81 kg	63 kg
90 kg	70 kg
100 kg	78 kg
+100 kg	+78 kg

1.1 Deportistas WRL Judo:

Aquellos deportistas que aparezcan en el WRL Judo, ya sea en categoría junior o absoluta, por otro país diferente a España, podrán participar bajo la denominación de INDEPENDIENTES.

El grupo de deportistas independientes no tendrá posiciones separadas entre sí en el sorteo. Se les reconocerá su clasificación en el ranking nacional y pueden ser cabezas de serie.

Los resultados obtenidos por estos deportistas se imputarán como "independientes"

2 INSCRIPCIONES

Una vez se publiquen los resultados de los Sectores, se enviará a cada Federación Autonómica el modelo de inscripción "Excel" en el que figurará todos sus deportistas participantes a fin de que sea completado añadiendo los delegados y entrenadores. Una vez completado deberá remitirse, junto con los certificados de documentación que se adjuntan a la presente convocatoria (anexos 1 y 2), a la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, antes de las **15:00 horas del 24 de noviembre**, al siguiente correo: campeonatos@rfejudo.com

2.1 Documentación a cumplimentar vía Online

Todos los deportistas participantes deberán rellenar obligatoriamente la documentación vía online. **El acceso para realizar el trámite estará abierto hasta las 23:59 horas del 26 de noviembre**, y se accederá a través del siguiente enlace:

<https://www.rfejudo.com/anexos/>

Los deportistas mayores de edad deberán rellenar el formulario y el anexo número 1 "autorización de tratamiento de datos".

Los deportistas menores de edad deberán rellenar el formulario, el anexo número 1 "autorización de tratamiento de datos", y el anexo número 2 "autorización participación del menor". Al tratarse de menores edad, deberá firmar obligatoriamente también en la misma el padre/madre/tutor/tutora ya que sin este requisito no se podrá participar en el campeonato

Una vez rellenada la documentación vía online se deberá firmar en la misma y pinchar en el botón enviar.

Una vez enviada la documentación el deportista recibirá en el correo electrónico que haya facilitado en el formulario que ha cumplimentado, la confirmación del envío de la documentación. Dicha documentación firmada se podrá descargar en pdf por si desea conservarla. La documentación no se tiene que remitir a la Federación Autonómica ni tampoco a la Federación Española.

Nota: Si no se recibiera el correo revisar la bandeja de spam o correo no deseado.

2.2 **Certificado médico de aptitud deportiva para mayores de 40 años.**

Los deportistas mayores de 40 años deberán poseer un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo". El certificado no podrá tener una antigüedad mayor de un año desde la fecha de su expedición.

El certificado deberán enviarlo **antes de las 23:59 horas del 26 de noviembre** a la siguiente dirección de correo electrónico: mayores40@rfejudo.com

El archivo deberá ir en formato pdf y nombrado con sus apellidos, nombre y deporte (ejemplo: GOMEZ SALAS DAVID-JUDO).

3 **DOCUMENTACIÓN**

Documentación imprescindible para todos los participantes:

La misma que la establecida en la normativa de la Fase de Sector para todos los deportistas con nacionalidad española, extranjeros y solicitantes de protección internacional "asilo/protección subsidiaria" (circulares números 28 y 31 de 2022).

4 **ENTRENADORES Y DELEGADOS**

Todos los entrenadores y delegados deberán ser inscritos a través de sus Federaciones Autonómicas, en el formulario de inscripción (Excel).

La Tesorería Central de la RFEJYDA se hará cargo de la cena y el alojamiento del día 1 y el desayuno del día 2 de diciembre de un delegado por Federación Autonómica.

Adicionalmente a ese delegado, las Federaciones Autonómicas podrán inscribir hasta un máximo de un entrenador por cada 4 deportistas participantes.

Los gastos de alojamiento y manutención de todos los entrenadores adicionales serán sin cargo para la RFEJYDA.

Puede contratarse el alojamiento en Viajes El Corte Inglés enviando correo a: eventosrfejudo@viajeseci.es

No se admitirá ninguna inscripción de entrenador que no haya sido realizada por su Federación Autonómica en el modelo oficial y en el plazo establecido en el apartado 2.

Conforme a lo aprobado en la Junta Directiva de la RFEJYDA del 7 de abril de 2022, será necesario que todos los entrenadores inscritos estén colegiados en la presente temporada y disponer de la titulación de entrenador nacional o equivalente (técnico deportivo superior de Judo y DP o nivel III), para poder desempeñar las funciones de entrenador en competiciones de ámbito estatal.

Aquellos Entrenadores que no cumplan estos requisitos no serán acreditados.

5 ACREDITACIONES

Las acreditaciones se entregarán al Delegado de cada Autonomía en los horarios establecidos en el programa del Campeonato, aportando DNI o pasaporte de todos los participantes inscritos (deportistas, delegados y entrenadores), y será el responsable de su correcta entrega a los interesados.

6 PROGRAMA

• Viernes 1 de diciembre:

17:00-18:30 horas: Acreditación en el Pabellón Arena Navarra
19:00-20:00 horas: Pesaje oficial
20:30 horas: Sorteo online

• Sábado 2 de diciembre:

6:30 horas: Desayuno de los participantes en las categorías de peso que inician la competición (se publicarán una vez conocidas las inscripciones). A continuación, resto participantes.

7:45 horas:	Salida de 3 buses al pabellón para las categorías que inician la competición.
7:45 horas:	Salida bus de árbitros.
8:00 horas:	Apertura de las instalación y calentamiento
8:15 horas:	Reunión arbitral en el Pabellón
8:30 horas:	Salida de 3 buses al pabellón para el resto de las categorías de peso.
9:00 horas:	Inicio competición (eliminatorias)
15:00 horas:	Inicio Bloque final (bronces en 4 tatamis + finales)
18:00 horas:	Entrega de medallas y dispersión.

7 SISTEMA DE COMPETICIÓN

- Eliminataria Directa con **dobles repesca cruzada**.
- El control de judogis estará ubicado en el acceso al área de competición. Solo podrán acceder a la zona de competición aquellos deportistas que ya han pasado el control y sus entrenadores.
- Las eliminatorias se desarrollarán en 4 Tatamis. El bloque final estará compuesto exclusivamente por los combates de final y se desarrollará en un solo tatami.

8 NORMAS TÉCNICAS

- Dirección de los combates

Se aplicará el Reglamento oficial de la IJF:

Los entrenadores no podrán dar indicaciones a los competidores mientras están compitiendo. Solo los tiempos de pausa (después del *mate*), podrán utilizarse para dar indicaciones a su competidor. Si un entrenador no cumple estas normas se le podrá retirar la acreditación. Esta norma no será aplicable para aquellos entrenadores que dirijan a deportistas con discapacidad visual reconocida.

- Uniformidad entrenadores bloque final

Los entrenadores (hombres) llevarán chaqueta y corbata y las entrenadoras (mujeres) llevarán chaqueta y pañuelo de cuello. No se admite como uniformidad pantalón tejano o vaquero.

9 SORTEO

El Sorteo se realizará online el día 1 de diciembre a las 20:30 horas. En la zona de acreditación se expondrán las listas de deportistas y los cabezas de serie de cada categoría de peso, determinamos conforme a la Normativa del Equipo Nacional Absoluto 2023. Los entrenadores oficiales de cada equipo podrán revisar los listados y cabezas de serie antes del inicio del sorteo.

10 CONDICIONES ECONÓMICAS

La Tesorería Central de la RFEJYDA se hará cargo de la cena y el alojamiento del día 1 y el desayuno del día 2 de diciembre, de todos los deportistas participantes y 1 delegado por Autonomía, excepto los de la Comunidad Navarra, en el siguiente Hotel:

Hotel Maisonnave
C/ Nueva, 20
31001 - Pamplona

La comida del día 2 consistirá en un pícnic que se entregará en el pabellón.

11 PLAZOS A RECORDAR

- 24 de noviembre 15:00 horas, finalización plazo para que las Federaciones Autonómicas remitan la inscripción cumplimentada de deportistas, delegados y entrenadores junto con los certificados de documentación (apartado 2).
- 26 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que todos los deportistas inscritos cumplimenten y firmen la documentación vía online (apartado 2.1).
- 26 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas mayores de 40 años remitan el certificado médico de aptitud deportiva (apartado 2.2).

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Álvarez Menéndez